



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 121, fecha: lunes, 29 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Vista la tramitación del expediente 1336/2025 sobre procedimiento de aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Chiloeches y visto el acuerdo del Pleno de fecha 27 de mayo de 2026, mediante el que se acordó aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para la supresión de la plaza de Ingeniero/a Industrial (A1) y la creación de la plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial (A2).

Visto que insertado anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 102 de fecha 01/06/2026, ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días sin que durante dicho plazo se haya presentado alegación alguna.

Por todo ello siguiendo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debe entenderse definitivamente adoptado el Acuerdo hasta este momento provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de la mencionada modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL
AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES



DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	GRUPO DE TITULACIÓN	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	RELACIÓN LABORAL	ESCALA	SUBESCALA	FORMA PROVISIÓN	JORNADA
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL INDUSTRIAL	1	A2	24	23.240,00	Funcionarios	AE	TECNICA	OP/C-OP	Ordinaria continua

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante El Pleno de esta Entidad, en el plazo de un mes; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pueda estimar más conveniente en defensa de su derecho.

En Chiloeches, a 24 de junio de 2026. El Alcalde, Fdo.: Marcos Cascajero Cascajero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b85b45780122b575240c33c0664e7bb1df3da189